



34
Tyrón Quintero Vera - treinta y cuatro -
REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL No. 613-2009 INTERPUESTO POR EL SEÑOR TYRON QUINTERO VERA, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito 18 de julio del 2009.- Las 18H00.- Dentro de la causa No. 613-2009, y previo a resolver lo que en derecho corresponda, dispongo se oficie al Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, a fin de que remita a este Despacho, copia certificada del expediente No. 557-2009. De igual manera remitirá el original del oficio No. 0002714 de 27 de junio del 2009 suscrito por el Dr. Daniel Argudo Pesantez, Prosecretario del Consejo Nacional Electoral, recibido por la Dra. Norma Reyes Solano el mismo día a las 19H02, documento que reposa en los archivos de esa Secretaría.- Hágase conocer del particular al señor Tyrón Quintero Vera en el casillero contencioso electoral No. 19 y en el correo electrónico aguinaga.carlos@gmail.com.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-

Dra. Ximena Endara Osejo
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico.- Quito, 18 de julio del 2009

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil nueve a las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos, notifico al Dr. Richard Ortiz Ortiz, con la providencia que antecede, a través del oficio No. 122-XEO-VTCE de 18 de julio del 2009, recibido en Secretaría a la misma hora.- Certifico.-

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de julio del dos mil nueve a partir de las diecinueve horas se notifica al señor Tyrón Quintero Vera con la providencia que antecede, mediante boleta depositada en el casillero contencioso electoral No. 19 y en el correo electrónico aguinaga.carlos@gmail.com.- Certifico.-

Dra. Sandra Melo Marín
SECRETARIA RELATORA ENC.